Outlook

CONCEPTO GHIPS

Desde Francy Yamely Dominguez Salazar <fdominguezs@husjdmi.gov.co>
Fecha Lun 13/04/2026 9:51
Para Diana Luz Falla Rico <dfalla@husjdmi.gov.co>

Buenos días
El día de hoy se realizó videoconferencia y se revisaron con GHIPS los siguientes aspectos:

1. Prescripción médica
   Medicamentos unidosis y multidosis: se identifica que es parametrizable la presentación del medicamento en el momento de la prescripción de tal forma que se pueda prescribir en las dos modalidades, sin embargo, al módulo de inventarios cae medicamento completo. Para varias prescripciones del paciente, el médico selecciona los productos que deben a enviar al módulo de inventarios para que se reflejen en la farmacia y por lo tanto no se corra el riesgo de despachar el mismo medicamentos doble vez así haya sido formulado varias veces al día
   Medicamentos MIPRES. La plataforma linkea automáticamente con la plataforma del ministerio y no deja avanzar en la prescripción hasta que no se genere el código de la fórmula MIPRES evitando el riesgo de que este no se genere y estableciendo el punto de control respectivo para controlar el riesgo de despacho sin el respectivo MIPRES.
   Los medicamentos son parametrizables acorde con los permisos de prescripción que se vayan a autorizar desde los procesos y procedimientos seguros
   La prescripción genera alertas sobre las existencias de los medicamentos o dispositivos médicos en los inventarios como un aviso informativo para el profesional
2. La prescripción tanto hospitalaria como ambulatoria se puede ver en cada ámbito que consulte el paciente y de esta manera garantizar el proceso de conciliación medicamentosa y disminuir los riesgos asociados a la omisión o cambios poco pertinentes en la prescripción.
3. Modulo de Inventarios, despacho desde la farmacias intrahospitalarias
   Se evidencia que la prescripción hospitalaria cae automáticamente al módulo de farmacia según la bodega que este seleccionada por el servicio.
   El sistema permite la creación de varias bodegas lo cual genera control en la prescripción.
   El personal de farmacia identifica en la pantalla general la necesidad total de medicamentos con sus respectivos servicios para que pueda realizar un alistamiento y despacho organizado.
   El sistema cuenta con la opción de hacer prescripción a los carros de paro, sin embargo; la institución evaluará el manejo que le dará a los mismos desde los servicios y la necesidad de esta funcionalidad.
4. Despacho ambulatorio
   El sistema permite que la prescripción ambulatoria caiga por defecto a las farmacia ambulatorias para su respectiva dispensación generando controles sobre la mismas ya que disminuye el riesgo de dispensar medicamentos con fórmulas que no hayan sido prescritas por la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que el Sistema GHIPS responde a las necesidades del servicio farmacéutico y resalta la importancia de realizar una muy buena parametrización inicial de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos.

Queda pendiente poder revisar desde el módulo la generación de reportes para SISMED e informes para entes de control como FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, SDS entre otros

FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR
Profesional Especializado - Contratista
Dirección de Prestación de Servicios
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil